

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Transito

DECRETO EXENTO N° 723 /

RETIRO,

16 FEB 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir equipo computacional y licencia, para el proceso de giro permisos de circulación y otras funciones relativas a la unidad de Transito, por desperfecto del existente, según informe del encargado de Informática

2.- Que el proveedor Comercial Infoland Ltda., cuenta con el bien requerido y el valor se ajusta al presupuesto disponible para la compra.

DECRETO:

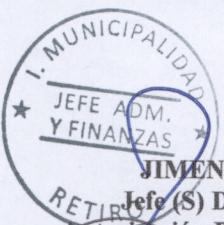
1.- **EFFECTUESE** la adquisición, a través del Portal Chile Compra, vía Trato Directo, de 1 equipo computacional según se detalla:

- ITL I5-7500 3.4 GHZ 7TH GEN LGA 1151 6M CACHE
- GBT GA-H110M-H INTEL 6TH/7TH GEN LGA 1151 2DIMM-DDR4
- WD DISCO BLUE WD10EZEX 1 TB SATA3
- CSR DDR4 8GB 2133 MHZ DIMM
- CLIO CASES SLIM S-605 MICRO ATX/MINI ITX 2 USB 2.0 500W
- GENIUS KIT KM130 TECLADO Y MOUSE USB COLO NEGRO
- GRABADOR LG 24X
- MONITOR AOC 21.5" NEGRO LED WIDE HDMI Y VGA
- software MS OEM WIN 10 PRO 64 BITS SPA DVD

Al proveedor Comercial Infoland Ltda. Rut N°76.632.910-1, por un monto total de \$599.800.- (Quinientos noventa y nueve mil ochocientos pesos), impuesto incluido.

2.- **IMPUTESE** el monto de \$599.800.- (Quinientos noventa y nueve mil ochocientos pesos) impuesto incluido, a la cuenta 29.05.001.000.001 "Equipos computacionales y periféricos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ.
Jefe (S) Depto. Adm y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera


FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

DISTRIBUCIÓN:


CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)

ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (s)